

**PROCESO PARTICIPATIVO para la  
elaboración DEL PLAN DE ACCION  
de desarrollo de la  
LEY FORAL 14/2015, de 10 de abril, para actuar  
contra la violencia hacia las mujeres**

## PLAN DE ACCIÓN LEY FORAL 14/2015

Este Plan de Acción pretende, desde procesos participativos, la formulación de objetivos comunes, procedimientos y pautas compartidas que garanticen un buen desarrollo de la Ley a través de actuaciones homogéneas, factibles, eficaces y evaluables

## FASES EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

6 de junio a 6 de julio	EXPOSICION PUBLICA
23 de Junio en Tudela	PARTICIPACIÓN GRUPO TRABAJO Y VALIDACIÓN DOCUMENTO
27 de Junio en Pamplona	PARTICIPACIÓN GRUPO TRABAJO Y VALIDACIÓN DOCUMENTO
27 de Junio en Pamplona	GRUPO DE TRABAJO CON MUJERES SUPERVIVIENTES
Agosto- Septiembre	DEVOLUCION A LOS GRUPOS DE LAS APORTACIONES INCORPORADAS
Septiembre-Octubre	PARTICIPACIÓN GRUPOS TRABAJO PARA ELABORACION PLANES SECTORIALES del Plan de Acción

## PARTICIPACIÓN GRUPOS TRABAJO Y VALIDACIÓN DOCUMENTO

Este proceso de trabajo está pensado y diseñado pensando en la participación de quienes tienen responsabilidad directa en la ejecución del Plan y en la participación de otros grupos de interés que por su rol, experiencia y conocimiento, son relevantes y enriquecerán el proceso

## REDACCIÓN DEL TEXTO DEL PLAN DE ACCIÓN

Elaboración del documento del Plan de Acción con las incorporaciones y áreas de mejora propuestas en la fase de participación

Devolución a todas las personas que han participado en los grupos de trabajo